

Expediente: 1622/19

Carátula: FRIAS MIGUEL ANTONIO C/ SANCHEZ ANGEL FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23337031889 - FRIAS, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

20239130535 - ROGEL CHALER, MARCELO F-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TERRAZA, SILVINA MARIANA-PERITO CALIGRAFO

20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO

20324603817 - SANCHEZ, ANGEL FABIAN-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1622/19



H105025161694

REF: FRIAS MIGUEL ANTONIO c/ SANCHEZ ANGEL FABIAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE  
1622/19

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveo la presentación del letrado Antonino Rodriguez Villecco del 27/06/2024: tengo presente y agrego la copia digital del poder general para juicios y los comprobantes de pago de los bonos profesionales Ley 6059 y Ley 5233 que se acompañan. Tengo por cumplido con lo requerido mediante acta de audiencia del 05 de junio de 2024.

Asimismo, intimo al letrado Rodriguez Villecco a fin de que en el término de dos días integre el monto faltante de tasa de justicia (Art. 112 del Código Tributario Provincial), bajo apercibimiento de comunicar a la DGR, a los fines que hubiere lugar. PMM1622/19

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.